



Devolvemos vida al planeta

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

T.S.D. N° 031-2023

EL SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ACTIVOS MINEROS S.A.C., de conformidad con el artículo 23° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF;

CERTIFICA:

Que, en la Sesión de Directorio No Presencial N° 523-2023-AM de fecha 24 de noviembre del año 2023, realizada bajo la Presidencia del Ing. Karl Maslo, contando con el quórum reglamentario, el Directorio adoptó el Acuerdo que corre en Acta, cuyo texto es el siguiente:

APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE AMSAC.

ACUERDO DE DIRECTORIO N° 01-523-2023

VISTOS: El Resumen Ejecutivo N° 011-2023-GG de la Gerencia General, el Informe N° 008-2023-GG/OPMC de la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua, el Informe Legal N° 099-2023-GL de la Gerencia Legal, y **OIDA** la exposición del Gerente General (e) quien hizo suyos los documentos puestos a consideración del Colegiado;

El Directorio luego de una breve deliberación y por unanimidad:

ACORDÓ:

1. Aprobar la actualización de la Política de Gestión Documental, presentada por la Administración.
2. Aprobar la Política de Innovación, presentada por la Administración.
3. Disponer su inclusión en el Compendio de Políticas Institucionales de AMSAC, versión 8, la que estará conformada por 17 Políticas para el fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo
 - Política de Auditoría
 - Política de Gestión Integral de Riesgos
 - Política de Cumplimiento Normativo y de Obligaciones y Compromisos
 - Política de Prevención y Solución de Conflictos
 - Política de Información y Comunicación
 - Política de Responsabilidad Social Corporativa
 - Política de Inversiones en Proyectos de Remediación Ambiental Minera
 - Política de Innovación
 - Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Antifraude y Anticorrupción
 - Política de Seguridad de la Información
 - Política de Gestión Documental



Devolvemos vida al planeta

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

- Política de Gestión Humana
 - Política Remunerativa
 - Política de Participación de Agentes Externos
 - Política Contable
 - Política de Dividendos
 - Política de Endeudamiento
4. Encargar a la Gerencia General disponer las acciones conducentes a la implementación del presente acuerdo.
 5. Dispensar el presente acuerdo de la lectura y aprobación del Acta.

Lima, 27 de noviembre de 2023

FIRMADO DIGITALMENTE

Oscar Lecaros Jiménez
Secretario de Directorio (e)

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

1. Objeto

La Política de Innovación tiene como objeto establecer los lineamientos para desarrollar y fortalecer las actividades de innovación de la empresa orientadas a abordar los desafíos ambientales y de sostenibilidad en la remediación minera para incrementar la generación de valor.

2. Alcance

La presente Política es de aplicación para todos los colaboradores de AMSAC

3. Base normativa

- Decreto Supremo N° 058-2006-EM. “Creación de Activos Mineros S.A.C.”
- Ley N° 28271 Ley que regula los Pasivos Ambientales de la Actividad Minera, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 059-2005-EM Reglamento de la Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera y sus modificatorias.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, de FONAFE.
- Plan Estratégico Corporativo 2022 – 2026, de FONAFE.
- Norma NTP ISO 56000:2021 Gestión de la Innovación – Fundamentos y vocabulario.
- Norma NTP ISO 56002:2021 Sistema de Gestión de la Innovación – Orientación.

4. Glosario de Términos

- **Innovación:** Es la explotación exitosa de una nueva idea para obtener valor. Puede relacionarse con un producto, un servicio, un proceso, un modelo o cualquier combinación de estos.
- **Ecosistema de innovación:** Conjunto en evolución de actores, actividades y mecanismos, y las instituciones y relaciones, que son importantes para el desempeño innovador¹.
- **Iniciativa de innovación:** Conjunto de actividades coordinadas orientadas a la innovación. Los objetivos y el alcance de una iniciativa de innovación pueden cambiar y actualizarse a medida que la iniciativa avanza. Una iniciativa puede interrumpirse o suspenderse, o sus resultados pueden transferirse a otras iniciativas, proyectos o programas.
- **Portafolio de innovación:** Conjunto de iniciativas de innovación agrupadas y organizadas. El portafolio de innovación facilita la gestión de las iniciativas de innovación.

¹ Tomado de Granstrand y Holgerssonb (2020) Innovation ecosystems: A conceptual review and a new definition.

5. Lineamientos

La Alta Dirección de AMSAC asume el liderazgo con la gestión de innovación, como prioridad estratégica para dar origen a nuevas soluciones de valor en la remediación de pasivos ambientales mineros, que conviertan a AMSAC en referente de la región. Los resultados de la gestión del portafolio de innovación buscan ampliar el impacto social y ambiental en las comunidades, y están orientados a:

- a. Tecnologías biológicas y mejores materiales para la remediación.
- b. Aplicación de la economía circular, para minimización de residuos.
- c. Uso de energías renovables, en armonía con el propósito de la empresa.
- d. Tecnologías de tratamiento de aguas ácidas, para optimización de la intervención.
- e. Integración de tecnologías inteligentes y automatización, para mejorar eficacia y eficiencia.
- f. Modelos sostenibles con las comunidades en torno a la remediación, para generar valor social y ambiental adicional en los proyectos.

Para dicho efecto, se ha conformado el Comité de Innovación de AMSAC que debe asegurar el alineamiento de la innovación con la estrategia de la empresa, promover alianzas con el ecosistema de innovación, fomentar la cultura de innovación y gestionar el portafolio de innovación, de manera que se maximice su valor.

En este contexto, se establecen los siguientes compromisos:

- a. Fomentar una cultura de innovación que involucre a todas las áreas de la organización, donde se promueve la generación de ideas, la colaboración interna y la retroalimentación continua, a lo largo de todo el proceso de innovación; estableciendo espacios que propicien la innovación, así como una estructura organizacional que potencie el impacto del Sistema de Gestión de Innovación, bajo principios éticos sólidos, respetando el medio ambiente y sostenibilidad, asegurando la transparencia y cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables.
- b. Fomentar el aprendizaje permanente mediante la colaboración, donde se compartan ideas y experiencias, y el desarrollo de capacidades para soluciones cada vez más efectivas y eficientes y contribuya con la mejora continua de los procesos de innovación.
- c. Priorizar la asignación de los recursos de manera estratégica para balancear el Portafolio de Iniciativas de Innovación, generando mayor valor para la empresa, clientes y partes interesadas.
- d. Establecer colaboración con actores del ecosistema ambiental minero, como startups, universidades, centros de investigación, empresas y/o comunidades locales, con el fin de potenciar el desarrollo de iniciativas de innovación, nueva tecnología, conocimiento científico, entre otros, aplicados a la intervención de AMSAC, soportado en espacios como el Centro Tecnológico de Innovación, así como en criterios y términos de propiedad intelectual.

- e. Comunicar de forma continua el conocimiento generado y los resultados del Sistema de Gestión de Innovación y el Portafolio de Innovación, con el fin de que actores internos y externos reconozcan el valor generado por la innovación en AMSAC.

ANEXO

PORTAFOLIO DE INNOVACIÓN DE AMSAC 2023

INICIATIVAS

Categoría	Iniciativa
Economía circular	Reúso de lodos de tratamiento de aguas ácidas: <i>Proyecto Pucará y Azalia</i>
	Obtención de abono orgánico a más de 4,000 msnm: <i>Proyecto Excélsior</i>
	Reúso de aguas tratadas para riego de áreas remediadas: <i>Proyectos Quiulacocha - Excélsior</i>
Tecnologías biológicas y mejores materiales para la remediación	Fitorremediación: <i>Proyectos en La Oroya, planta vetiver</i>
	Biorremediación con microorganismos
	Biofiltro para tratamiento de aguas ácidas
	Mejores geosintéticos o nuevas alternativas para coberturas: <i>GCL</i>
Uso de energías renovables	Energía solar para los proyectos y locaciones: <i>Hub Pasco</i>
Tecnologías de tratamiento de pasivos ambientales	Planta de tratamiento de aguas ácidas portátil
	Secado avanzado de relaves con uso de geotextiles u otros materiales para deshidratación
	Recuperación de agua residual mediante osmosis inversa
Integración de tecnologías inteligentes y automatización	Sistema de monitoreo integral que utilice sensores avanzados para medir parámetros
	Inteligencia artificial (IA) para el monitoreo de la remediación en tiempo real
	Inteligencia artificial (IA) para optimización de la gestión
	Modelos predictivos para planificar y evaluar la remediación
Modelos sostenibles con las comunidades en torno a la remediación	Reforestación en los proyectos y áreas circundantes: <i>uso de aguas tratadas</i>
	Turismo local y científico: <i>Proyectos Delta Upamayo, Calioc y Chacrapuquio</i>